



Cuadernos
de la Secretaría
Académica



Proyecto Terminal

Una guía para su desarrollo



Instituto Nacional
de Salud Pública



Proyecto Terminal.
Una guía para su desarrollo

Primera edición, 2012

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatitlán
62100 Cuernavaca, Morelos, México

ISBN 978-607-511-032-5

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Coordinación general

Dra. Laura Magaña Valladares
Secretaría Académica

Autores: Juan Francisco Molina Rodríguez, María del Socorro Parra Cabrera, Rosaura Atrisco Olivos, Elsa María Yunes Díaz, Edith Elizabeth Ferreira Guerrero, Margarita Márquez Serrano, María de la Luz Arenas Monreal, Albino Barraza Villarreal, Marta Elena Rivera Pasquel, Juan Rauda Esquivel, Lorena E. Castillo Castillo, Raydel Valdés Salgado, Citlali Carrión Rábago, Lina Sofía Palacio Mejía

Presentación	4
Introducción	5
I. Definición del Proyecto Terminal (PT) y sus principales características	7
II. Tipos de Proyecto Terminal	9
III. Estructura de un PT	12
IV. Evaluación de una propuesta de PT	19
V. Descripción del Proyecto Terminal (PT) para la Maestría en Nutrición Clínica: reporte de caso clínico	20
VI. Referencias	23
Anexos	24
■ Normas para la presentación del manuscrito del PT	24
■ Taxonomía de Bloom	26

Presentación

El Instituto Nacional de Salud Pública, a través de la Secretaría Académica (SAC), pone a disposición de su comunidad académica —profesores investigadores y alumnos— la colección “Cuadernos de la SAC”. Estos tienen como propósito difundir las ideas más importantes que dan sustento a las decisiones y actividades académicas y organizativas de nuestra institución, además de promover el diálogo razonado y argumentado entre los actores que se involucran en la formación de líderes de la salud pública.

La colección, con diferentes temáticas educativas, se suma al conjunto de acciones y materiales de apoyo elaborados para la formación y actualización docente, así como para su difusión entre el estudiantado.

Los “Cuadernos de la SAC” se pueden consultar y descargar en la página web: <http://www.inspvirtual.mx> y se distribuirán en los diferentes centros de investigación.

La Secretaría Académica espera que este esfuerzo contribuya al trabajo y a la misión del Instituto. Confía asimismo que los actores involucrados participen de manera activa y responsable en la concreción del cambio educativo que aspira a formar más y mejores profesionales de la salud pública.



Dra. Laura Magaña Valladares
Secretaria Académica

Los Programas de Posgrado con Orientación Profesional (PPOP) impartidos en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) contemplan en su reglamentación académica vigente la obligación de los alumnos que cumplen con los créditos del programa a realizar un examen de grado como fase culminante de su formación.

En esta fase se pretende que el alumno demuestre que durante su estancia en el programa académico adquirió las competencias profesionales que le permiten identificar y analizar necesidades, demandas y expectativas en materia de atención a la salud de la población, en el contexto del estudio del proceso salud/enfermedad, con el fin de diseñar, ejecutar y evaluar diferentes alternativas de respuesta social a través de proyectos, programas y acciones de salud, considerando la diversidad cultural, social y económica de la sociedad.

El Proyecto Terminal (PT) pretende construir un escenario lo más cercano posible al que enfrentarán nuestros egresados en sus ambientes de trabajo, por lo cual resulta indispensable que cuenten con una guía que les permita identificar su estructura general, sus modalidades, sus componentes específicos, así como las etapas que deberá cumplir de forma gradual en el desarrollo de su PT y en la elaboración del manuscrito final.

Un equipo de académicos del INSP se integró en torno a la iniciativa de la Secretaría Académica del INSP, con el fin de elaborar un documento que permita guiar a nuestros alumnos en la integración de un informe final de su PT, que facilite precisamente la integración y articulación de conocimientos de las áreas sustantivas de la salud pública, incorporando evidencia científica de resultados de una actividad académica fundamental como lo es el Diagnóstico Integral de Salud Poblacional (DISP), y utilizarlos para diseñar, ejecutar y evaluar una propuesta de acción.

La guía establece el concepto de PT y conduce al alumno de manera sencilla y práctica por los contenidos y extensión de los capítulos que la integran, contando siempre con el permanente acompañamiento de un Comité de Dirección y Asesoría integrado por académicos expertos en su temática; a la vez se da claridad a los trámites y actividades de carácter académico escolar a cumplir desde el registro de su tema, la designación de su Comité de Dirección y Asesoría, la aprobación de su informe final, la designación de un Comité Evaluador y la culminación con la realización del examen de grado.

Se agradece la colaboración en la integración de este documento de los Coordinadores Académicos integrantes del Comité de Programas de Posgrado con Orientación Profesional y del grupo de trabajo *ad hoc* convocados para este fin.

Dr. Juan Francisco Molina Rodríguez
Coordinador General de los Programas
de Posgrado con Orientación Profesional

I.

Definición del Proyecto Terminal (PT) y sus principales características

El Proyecto Terminal (PT) es el ejercicio final con el cual los alumnos de los programas de posgrado con orientación profesional (PPOP) obtienen su grado. Al realizar el PT los estudiantes tienen la oportunidad de involucrarse en una actividad similar a las que enfrentarán en la práctica profesional de la salud pública. Para la realización de este ejercicio se requiere de un Comité Asesor, integrado por un Director y dos Asesores, de los cuales pueden ser uno interno (del INSP) y otro externo; ellos orientarán al estudiante a lo largo del proceso.

En general, en el PT se deben distinguir claramente las siguientes cuatro partes esenciales:

1. Cuál es el problema de salud, o relacionado con ella, que se ha identificado;
2. Priorización y análisis de los principales determinantes del problema;
3. Cuando proceda, la descripción de la implementación de una iniciativa para resolver el problema;
4. Recomendaciones basadas en la evidencia, ya sean derivadas de analizar los determinantes del problema o de evaluar los resultados de la iniciativa de salud.

Lo anterior se integra en un informe final que deberá ser aprobado por el Comité Asesor; posteriormente, se entrega al Comité Evaluador para su revisión, emisión de votos aprobatorios y para la defensa del PT. El proceso culmina con la obtención de grado.

El PT se desarrolla a partir de un diagnóstico situacional de salud, de operación de estrategias y/o programas, de desempeño institucional o cualquier otro relacionado con aspectos de salud de una población. El diagnóstico puede obtenerse como resultado de la unidad didáctica "Diagnóstico Integral de Salud Poblacional", o del interés suscitado por otro diagnóstico. Puede ser, por ejemplo, resultado de un diagnóstico previo de otro alumno, del diagnóstico de los servicios de salud en la comunidad, de la solicitud de autoridades de salud o partir de un problema o situación identificado, etcétera. El PT también puede anidarse dentro de un proyecto de investigación en curso de cualquier área de la salud pública en la que se haya identificado una problemática que requiera un abordaje operativo. Dada la inserción de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) dentro del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), todas las líneas de investigación por misión de este último ofrecen potencialmente la oportunidad de desarrollar un PT.

La mayoría de los programas de posgrado con orientación profesional consta de cuatro semestres. Aunque se pueden obtener prórrogas por ciertos periodos, la meta de concluir el programa académico en 2 años y la capacidad resolutive que se espera de un profesional de la salud pública deberán ser elementos centrales a considerar, tanto por el alumno como por quienes lo orientan, en el momento de definir el tema y la estrategia para hacer el PT.

Además del límite de tiempo, en el momento de identificar un problema y de proponer una iniciativa de salud, el alumno y su Comité deberán tomar en cuenta:

1. la disponibilidad de recursos para su ejecución,
2. los vínculos con las instituciones y/o grupos participantes,
3. la naturaleza y magnitud del problema identificado,
4. el tipo de iniciativa propuesta.

Asimismo, cuando se desarrolla una iniciativa de salud se debe hacer una cuidadosa selección de indicadores, de manera que sea razonable esperar resultados dentro del tiempo que dispone el estudiante .

El PT es una opción viable de titulación para los alumnos de todos los programas de posgrado con orientación profesional. Si bien, el tipo de iniciativa de solución y la metodología para aplicarla y evaluarla pueden variar por áreas, los componentes esenciales y requerimientos son iguales para todos los estudiantes. Ante un mismo problema de salud, los alumnos de las distintas áreas de concentración pueden elaborar sus respectivos PT's y mostrar las habilidades específicas adquiridas en cada una de ellas, con base en las competencias profesionales y unidades didácticas derivadas de obtenerlas.

En resumen, el PT ofrece la oportunidad para que los estudiantes trabajen en un proyecto de salud pública que sea de su interés. Con la culminación satisfactoria del PT el alumno deberá demostrar que es capaz de sintetizar, integrar y aplicar las habilidades y competencias profesionales, transversales y específicas que ha adquirido en los programas de posgrado para la identificación, caracterización y solución de un problema de salud relevante.



Tipos de Proyecto Terminal

Diseño y desarrollo de un programa o iniciativa de salud

El PT puede enfocarse al diseño de un programa o iniciativa de salud que responda a un problema específico de salud pública. En este caso se espera que el alumno vaya más allá de un planteamiento general y sea capaz de plasmar en su documento todos los aspectos que sustenten la viabilidad y factibilidad de la propuesta para ser aplicada en un contexto bien definido. De un PT de este tipo se espera una clara descripción de los escenarios, fines, propósitos, componentes, estrategias, acciones e indicadores para la evaluación del programa o iniciativa de salud seleccionada.

Evaluación de un programa, institución o servicio

El PT también puede tener como objetivo evaluar o monitorear el desarrollo de un programa de salud pública ya existente, un servicio, una o más de sus estrategias, o el desempeño de un establecimiento, una institución o un sistema local de salud. Para ello, el alumno propone o describe el modelo de evaluación a aplicar y ejecuta ciertas acciones o hace el análisis de indicadores. El alumno aplica una metodología de evaluación ya reconocida, aunque también puede presentar y probar una nueva forma de evaluar como parte de su PT. El objeto de la evaluación puede ser la normatividad, los procesos, la estructura y los resultados obtenidos. En esta modalidad de PT se insertan todos los proyectos de evaluación de impacto de una iniciativa. Puede ser recomendable que el alumno incluya en su Comité Asesor a personas involucradas o con experiencia en el desarrollo y operación de los programas, instituciones o servicios que se evaluarán.

Análisis de políticas y evaluación de iniciativas de salud en etapa de proyecto

La experiencia del PT también ofrece la oportunidad de analizar las implicaciones para la salud pública de una política vigente o en vías de ser propuesta o implementada. En este caso se podría considerar la perspectiva operativa, la infraestructura económica y financiera, la estimación de necesidades y demandas, los aspectos éticos y legislativos involucrados, o un estimado de la eficiencia, efectividad o calidad de la política. Para que esta modalidad de PT no quede sólo como un ejercicio teórico, será muy recomendable que el alumno involucre en su Comité Asesor a personas directamente relacionadas con la política en cuestión o a reconocidos estudiosos de los determinantes del problema de salud analizado.

Análisis primario de datos

El estudiante también puede hacer su PT con datos ya recogidos para otro programa o proyecto de investigación, o con información de una base de datos pública o autorizada. En este caso, la información seleccionada, así como el análisis propuesto, deben estar en clara concordancia con el problema de salud identificado, y las conclusiones deben enfocarse a la evaluación de una intervención previa o a proponer recomendaciones basadas en la evidencia para una intervención futura.

Análisis secundario de datos

Como parte del PT también se puede recolectar información original para un programa, estudio o proyecto de investigación. Esto ocurre con mayor frecuencia cuando el PT se anida en un proyecto en curso, porque en general sería poco factible iniciar un nuevo estudio, o cuando se ha identificado una necesidad de salud y ésta puede resolverse recabando datos en un corto plazo y a bajo costo. La información recolectada y el análisis propuesto deben estar en clara concordancia con el problema de salud de interés, y las conclusiones deben servir para evaluar una intervención previa o para hacer recomendaciones basadas en la evidencia que conduzcan a una nueva intervención.

Vinculación del PT con el proyecto de alguna unidad didáctica

Algunas unidades didácticas de la MSP requieren desarrollar un proyecto donde resulte bien identificado un problema de salud, y esto puede ser la base para el PT. Aunque el proyecto de otro curso puede servir de punto de partida, y los contenidos del curso en cuestión darán

estructura y apoyo al trabajo, se espera que el alumno sea capaz de hacer un estudio que se distinga del reporte final que entregó a la unidad didáctica que solicitó originalmente el proyecto, siguiendo las instrucciones y los requisitos para un PT.

Revisión sistemática de la literatura sobre un tema controversial en salud pública

Aunque todavía es una modalidad poco frecuente, el PT también puede tomar la forma del análisis de un problema de salud a través de la revisión crítica de la literatura sobre el tema; aquí se considera tanto la literatura científica publicada como la llamada literatura gris (reportes internos, tesis, documentos de trabajo, etcétera). La cuestión sobre la cual se hará la revisión (problema de salud, eficacia de una intervención, etcétera) debe ser reconocida por la comunidad académica como un tema sobre el cual no haya total claridad o existan posiciones encontradas y, por lo tanto, el resultado de la revisión pueda ayudar a tomar una posición al respecto o derivar en una recomendación. En este caso, se incluirán secciones dedicadas a describir claramente el problema y su magnitud, a evaluar sus causas y determinantes, así como a discutir posibles estrategias para la intervención, prevención y control.



Estructura de un PT

El documento final del PT deberá reflejar que un graduado de los programas de posgrado con orientación profesional es capaz de identificar un problema y hacer una priorización sobre las alternativas de solución después de realizar un diagnóstico situacional (de salud, de operación de estrategias y/o programas, de desempeño institucional o de cualquier otro relacionado con aspectos de salud de una población). Debe probar que el alumno es capaz de responder resolutivamente ante una demanda por parte de las autoridades sanitarias de cualquier nivel; estudiar el problema y sus determinantes; proponer soluciones y ejecutarlas; ser factible; obtener resultados del análisis realizado o de las acciones emprendidas: presentar esos resultados y discutirlos; y a partir de sus resultados, llegar a conclusiones que presentará en forma de recomendaciones basadas en la evidencia.

El capitulado a desarrollar en el documento final puede variar de acuerdo con las sugerencias del Comité Asesor, pero se recomienda que la siguiente estructura sea claramente identificable:

Hoja frontal

Contiene los siguientes datos:

- a) Título del PT en mayúsculas y centrado, procurando que sea corto, preciso y conciso, con un máximo de 20 palabras en la medida de lo posible.
- b) Nombre(s), apellido paterno y apellido materno del alumno, escritos en letras altas y bajas y centradas. Deben acompañarse del correo electrónico y teléfono(s).
- c) Nombre del programa académico con el área de concentración y generación a la que pertenece el alumno.
- d) Nombre de los miembros del Comité Asesor de PT: nombre(s) y apellidos del director y asesores, acompañados del nombre de la institución y área en la que laboran.
- e) Lugar y fecha.

Estructura

Introducción

En esta sección se presentan las razones de interés para abordar el tema. Es una sección que introduce y motiva al lector en la comprensión general y la importancia del problema sometido a estudio y que describe la estructura del trabajo presentado en el documento.

Antecedentes

En este apartado se consideran las experiencias relacionadas directa o indirectamente con el tema tratado. Es importante dar un panorama general epidemiológico en cifras del problema en el país y en la zona de estudio, así como redactar correctamente las referencias bibliográficas (anexo 1).

Marco teórico o conceptual

La formulación del marco teórico es una etapa dentro del proceso de investigación que sirve para dar sustento al estudio. Implica analizar y exponer las teorías, enfoques, investigaciones y antecedentes que se consideran válidos para determinar en forma adecuada la investigación que se llevará a cabo (Hernández, 2003; Rojas, 1996).

La primera parte de esta sección puede incluir una síntesis de los antecedentes científicos o de los enfoques o resultados de las teorías y las investigaciones que han abordado directa o indirectamente el problema de estudio. Para ello, el alumno deberá haber hecho una revisión lo más completa posible de la literatura científica sobre el tema y seleccionado los aportes que dan un respaldo sólido a su trabajo de investigación. De aquí se deberán desprender lógicamente los objetivos y la importancia del trabajo.

La parte esencial de esta sección consiste en argumentar cómo el problema estudiado o las interrogantes derivadas de él provienen de posiciones teóricas previas. Además, representa el marco de referencia que el alumno obtiene a partir de la revisión de la literatura para ubicar su estudio desde los puntos de vista teórico y metodológico.

Es recomendable incluir un mapa conceptual en el que se señalen los temas, los subtemas, los conceptos o las variables, especificando la relación existente entre ellos, de acuerdo con la revisión de la literatura.

Planteamiento del problema

Consiste en la presentación clara del objeto de estudio y puede enunciarse a través del relato o de las preguntas de estudio a las que el alumno espera dar respuesta.

En esta sección el alumno seleccionará referentes empíricos y científicos que le ayudarán, por una parte, a situar claramente el problema y por la otra, a señalar el vacío de conocimiento y la controversia existentes así como la evidencia no conclusiva. Si existen evidencias obtenidas de otros estudios, el planteamiento del problema podría consistir en un cuestionamiento del conocimiento acumulado aludiendo a ciertos antecedentes que podrían someterse a verificación.

En este punto es donde el alumno delimita el objeto de estudio y da a conocer las interrogantes o las grandes preguntas que orientan la investigación (sección basada en la referencia 1)

Una secuencia lógica para plantear el problema comprendería los siguientes elementos:

- Magnitud, frecuencia y distribución: áreas geográficas y grupos de población afectados por el problema (determinantes sociales involucrados)
- Causas probables del problema: ¿Cuál es el conocimiento actual sobre el problema y sus causas?, ¿Hay consenso?, ¿Hay discrepancias?, ¿Hay evidencias conclusivas?
- Soluciones posibles: ¿Cuáles han sido las formas de resolver el problema?, ¿Qué se ha propuesto?, ¿Qué resultados se han obtenido?

El planteamiento del problema debe brindar un argumento convincente sobre la insuficiencia de los conocimientos disponibles para su comprensión y ofrecer soluciones posibles. También podría exponer la necesidad de someter a prueba lo que se conoce y se da como un hecho verdadero cuando pudiera no ser cierto a la luz de nuevos hallazgos o nuevas situaciones (OPS, s/f). Por último, puede derivar en una interrogante o pregunta de investigación o bien en el planteamiento de una hipótesis.

Justificación

Consiste en un conjunto de argumentos y datos que ayudan a fundamentar la necesidad de llevar a cabo el estudio, señalar sus aportes y documentar su posible utilidad e importancia. En la justificación se pueden describir hechos, eventos o datos que ofrecen las tres dimensiones del problema: magnitud, relevancia e impacto.

Generalmente, en esta sección se responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué relación existe entre el tema de investigación y las prioridades nacionales, regionales o globales?

- ¿Qué tipo de conocimiento o información se obtendrá?
- ¿Aportará algún nuevo conocimiento?
- ¿Cómo se diseminarán los resultados?
- ¿Cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los usuarios?
- En este apartado quedan incluidos los motivos que justifican la realización del estudio. Para su construcción se puede responder a las siguientes preguntas:
- ¿Por qué en ese problema de salud?
- ¿Por qué en esa población (mujeres, niños, ancianos, grupos indígenas, etcétera)?
- ¿Qué contribución aporta el estudio en términos de salud pública?
- ¿El balance riesgo-beneficio es aceptable o el beneficio está por encima del riesgo?

Objetivos

General: Es el propósito, el fin o el resultado final del estudio. Debe redactarse utilizando verbos en infinitivo (anexo 2)

Específicos: Consisten en la desagregación o secuencia lógica del objetivo general. También se les define como los pasos, las fases o los resultados parciales que permitirán alcanzar el fin último del trabajo. Redactar objetivos utilizando los verbos en infinitivo (anexo 2)

Material y métodos

Comprende la descripción detallada de los procedimientos y las herramientas que ayudarán a cumplir con el objetivo del trabajo. Se puede desglosar en subapartados para facilitar la explicación del proceso; éstos se expondrán en orden lógico según la secuencia del método científico.

De acuerdo al tipo de trabajo, bajo la orientación de su Director y de sus Asesores, el alumno seleccionará los procedimientos y las herramientas que ayuden a dar una explicación clara y exhaustiva del problema de estudio o a responder la(s) pregunta(s) motivo del trabajo. En términos generales, para estudios experimentales, observacionales, cuantitativos y cualitativos, la metodología deberá considerar todos o algunos de los siguientes componentes, dependiendo del tipo de trabajo:

- Planteamiento de hipótesis, conjeturas o expectativas empíricas. El planteamiento de hipótesis es especialmente pertinente en el caso de estudios analíticos o explicativos que intentan examinar las relaciones entre las variables.
- Tipo y diseño general del estudio. El alumno podrá especificar el tipo de trabajo de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Objeto de estudio: biomédico, clínico, epidemiológico.
 - b) Fuente de datos: primarias o secundarias.

- c) Tiempo en el que se estudia el evento: transversal o longitudinal.
- d) Control de las variables: experimental, observacional o etnográfico.
- e) Fin o propósito: exploratorio, descriptivo o analítico-inductivo.

El alumno puede exponer las razones de la selección de un determinado tipo de estudio.

- Descripción detallada del método, los pasos y las herramientas propuestas para llevar a cabo el trabajo, dependiendo del tipo de estudio.
- Definición de la población o sujetos de estudio y de las iniciativas (o materiales) que se usarán.
- Muestreo, tamaño de la muestra, cálculos de poder.
- Exposición de variables y su operacionalización: dependiente(s), de exposición, independiente(s), temas, tópicos, hechos o eventos; definición de las variables primarias o de la generación de índices o indicadores.
- Procedimiento de medición o recolección de las variables del estudio.
- Descripción de las herramientas a utilizar: confiabilidad y validez de las herramientas, variables o indicadores que se utilizarán en el estudio.
- Definición de los controles de calidad.
- Análisis exploratorios y estadísticos para contestar las preguntas de investigación.
- Herramientas de medición o análisis estadísticos y cualitativos que se utilizarán en el trabajo con el fin de cumplir con los objetivos planteados en el mismo.

Para el diseño del PT de estudios sociales o etnográficos, el alumno considerará los pasos metodológicos de acuerdo con el tipo y modalidad del trabajo realizado y el tipo de abordaje que éste demanda.

Cuando el PT trate de una iniciativa no implementada, el alumno redactará este apartado en tiempo futuro. Cuando el PT sea un Informe Final, redactará este apartado en tiempo pasado.

Análisis de factibilidad

Describir la factibilidad técnica, financiera, política y social de acuerdo con el tipo de estudio y según aplique (el análisis es sólo para el diseño del PT)

Consideraciones éticas

Remitirse a los lineamientos y requisitos establecidos por la Comisión de Ética del INSP para el desarrollo de este tipo de trabajo.

Resultados y discusión

La descripción de los resultados obtenidos debe hacerse de manera precisa, utilizando conceptos que ilustren claramente lo que se espera obtener a través de la realización del trabajo.

Los resultados corresponden a los aportes o la contribución que el alumno dará al estado del arte del conocimiento o a la aplicación o modificación de alguna política, programa o estrategia de salud en los ámbitos local, nacional o internacional. Deben estar estrechamente relacionados con la justificación y los objetivos de la investigación.

Conclusiones

Aquí se presentará el contraste entre los resultados obtenidos por el autor en su trabajo y los presentados o publicados en otros trabajos similares o relacionados; argumentará en qué está o no de acuerdo, planteando posibles explicaciones cuando haya discrepancias.

Recomendaciones

En esta sección se hará una descripción en síntesis del nivel de cumplimiento de los objetivos planteados para el trabajo, así como de los resultados obtenidos.

Limitaciones del estudio

Este apartado contiene la descripción de aquellos aspectos del método aplicado que podrían implicar alguna dificultad para replicar sus resultados en situaciones específicas.

Bibliografía

La bibliografía contiene la lista completa de artículos, capítulos de libros, documentos técnicos u otro tipo de literatura consultada durante el proceso del trabajo. Es recomendable elaborar esta lista diferenciando el tipo de fuente consultado (artículos de revistas, libros, capítulos de libros, documentos técnicos, monografías, etcétera)

Anexos

Son documentos que complementan la lectura y comprensión de los componentes del PT. El título de los anexos debe enlistarse al final del documento de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Se identifican con números arábigos y deben llevar un título que aluda al contenido del documento que se adjunta.

IV.

Evaluación de una propuesta de PT

Como se ha mencionado anteriormente, en el PT se deben distinguir claramente:

- I) el problema de salud y cómo ha sido identificado,
- II) el estudio de sus determinantes o la iniciativa de salud que se propone para abordarlo y
- III) las recomendaciones basadas en la evidencia.

Estos tres elementos son esenciales al momento de evaluar un PT.

La propuesta de PT, como todas las propuestas de proyecto que hacen los alumnos de la ESPM para obtener su grado, debe ser revisada y aprobada por el Colegio de Profesores mediante los formatos AE-13 y AE-14. En ese momento los miembros del cuerpo colegiado encargados de evaluar la propuesta de PT emitirán una opinión después de considerar los siguientes aspectos:

- Si el problema a abordar es relevante, ya sea por su novedad, magnitud o impacto.
- Si el problema se deriva de evidencia, un diagnóstico de salud o a solicitud de una autoridad sanitaria.
- Si se justifica hacer el estudio o ya hay soluciones efectivas y respuestas conocidas.
- Competencia y experiencia del Comité Asesor en el tema.
- Correspondencia del título con la descripción de los objetivos que expliciten lo que se va a hacer.
- Claridad y pertinencia de los métodos propuestos.
- Si la propuesta es factible dentro de los límites de tiempo y recursos del alumno.
- Si existe claridad de las limitaciones del estudio.
- Si se incluye una consideración de ética y bioseguridad.

V.

Descripción del Proyecto Terminal (PT) para la Maestría en Nutrición Clínica: reporte de caso clínico

El Proyecto Terminal (PT) para la Maestría en Nutrición Clínica es un reporte de caso clínico que consiste en desarrollar un documento escrito y presentar un examen oral.

Reporte de caso:

Durante la realización de las Prácticas en Nutrición Clínica I y II (tercer y cuarto semestre) los alumnos deberán seleccionar una patología que sea de su interés y realizar una revisión bibliográfica extensa para encontrar la evidencia científica más sólida en cuanto al manejo nutricional de dicha patología. En alguna de las rotaciones, el alumno seleccionará a un paciente que tenga dicha patología y realizará un reporte de caso de manera profunda, incluyendo la evaluación inicial y el plan de atención nutricional inicial, así como la evolución de dicho paciente.

El trabajo escrito deberá incluir los siguientes puntos:

Breve resumen del trabajo

1. Presentación del tema:

1.1 Marco teórico:

- 1.1.1 Epidemiología de la enfermedad
- 1.1.2 Fisiopatología de la enfermedad
- 1.1.3 Diagnóstico médico
- 1.1.4 Tratamiento médico
- 1.1.5 Relación de la nutrición con la enfermedad (problemas nutricionales frecuentes)

- 1.1.6 Manejo nutricional (evaluación del estado nutricional, estimación de requerimientos, objetivos del tratamiento, recomendaciones para la intervención nutricional, monitoreo, educación y componentes conductuales)
- 1.1.7 Nuevas evidencias (aspectos novedosos en cuanto al manejo nutricional de dicha patología, poca evidencia, no consensada)

2. Metodología (breve descripción de la población a la que pertenece el paciente y procedimientos para la presentación del caso)

3. Presentación del caso:

- 3.1 Breve resumen del caso
- 3.2 Evaluación inicial del paciente (evaluación antropométrica, dietética, clínica y valores de laboratorio, diagnóstico nutricional y plan de atención nutricional). Documentación (SOAP)
- 3.3 Reporte de las evaluaciones durante el seguimiento (mínimo 3 veces). Documentación (SOAP)
- 3.4 Limitaciones

NOTA: La intervención nutricional presentada idealmente será la idónea para esa patología de acuerdo con la evidencia científica y el alumno deberá haber participado activamente en la toma de decisiones. Si no fue así y el alumno considera que la evidencia muestra recomendaciones adicionales, deberá describir las acciones reales llevadas a cabo y elaborar una nueva propuesta de tratamiento.

4. Conclusiones

5. Referencias bibliográficas (de preferencia de los últimos 5 años)

6. Apéndices Si se requieren (gráficas, datos de laboratorio, curvas, esquemas, dibujos, etcétera)

La presentación oral deberá incluir los mismos puntos del trabajo escrito. La duración de la presentación será de 45 minutos, y se dejarán 15 minutos para discusión y preguntas.

La presentación se realizará en el examen de grado, con el Comité Evaluador aceptado previamente (presidente, secretario y sinodal 1 y sinodal 2).

Índice del documento

- Hoja frontal (1 cuartilla)
- Introducción (1 cuartilla)
- Antecedentes (4 cuartillas)
- Marco teórico o conceptual (8 cuartillas)
- Planteamiento del problema (1 cuartilla)
- Justificación (1 cuartilla)
- Objetivos (1 cuartilla)
- Material y métodos (5 cuartillas)
- Análisis de factibilidad (3 cuartillas)
- Consideraciones éticas (1 cuartilla)
- Resultados y discusión (7 cuartillas)
- Conclusiones (6 cuartillas)
- Recomendaciones (4 cuartillas)
- Limitaciones del estudio (2 cuartillas)
- Bibliografía (4 cuartillas)
- Anexos (no exceder 20 cuartillas)
- 80 cuartillas máximo



Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Guía para escribir un protocolo de investigación. Washington, DC: Programa de Subvenciones para la Investigación, OPS. Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/HDP/hdr/guia-protocolo.pdf>.
2. Secretaría de Salud. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud. México, DF: Diario Oficial de la Federación, enero 6, 1987. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html>
3. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para preparar manuscritos enviados a revistas biomédicas. *Rev Alergia Mex* 2008;55(2):49-51. Disponible en: http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showdetail&id_articulo=50615&cid_seccion=63&id_ejemplar=5129&id_revista=12.
4. Oropeza-Abúndez EC, Fuentes-Ramírez M, Nagore-Cázares G. Normas para la publicación de manuscritos en Salud Pública de México. *Salud Pública México* 2010;(52)1:79-87. Disponible en: http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/normas_esp.pdf.
5. Hernández-Sampieri R, Fernández-Collado C, Baptista-Lucio P. Metodología de la investigación. 2 ed. México: Mc-Graw Hill, 2003: 501.
6. Rojas-Soriano R. Guía para realizar investigaciones sociales. 18a. edición. México: Plaza y Valdés, 1996: 61.



Anexo 1

Normas para la presentación del manuscrito del PT

Las siguientes normas para la elaboración del manuscrito del PT se basan en las normas para publicación de la revista *Salud Pública de México*:* http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/normas_esp.pdf

A continuación se presentan algunos lineamientos generales.

Formato:

El manuscrito impreso, incluidos cuadros y figuras, en papel blanco tamaño carta (21 x 28 cm) en una sola cara, a 1.5 espacio, con márgenes de 2 cm arriba, abajo, derecha e izquierda. El tipo de letra sugerido es arial o times new roman, en tamaño no menor a 10 ni mayor a 12. Se recomienda que en ningún caso el manuscrito del PT exceda las 80 páginas, incluyendo los anexos y la bibliografía.

Bibliografía:

La bibliografía se presentará en la sección correspondiente y se ordenará numéricamente de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto. En éste se incluirá sólo el número arábigo de la referencia correspondiente, impreso en forma de exponente. (Ej. xxx¹; yyy^{2,3}; zzzz⁴⁻⁷)

La bibliografía deberá ajustarse a las normas adoptadas por la *U.S. National Library* y por el *Index Medicus*. A este respecto, el documento disponible en la dirección electrónica arriba mencionada proporciona varios ejemplos.

* Oropeza-Abúndez EC, Fuentes-Ramírez M, Nagore-Cázares G. Normas para la publicación de manuscritos en Salud Pública de México. *Salud Publica Mex* 2010;(52)1:79-87. Disponible en: http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/normas_esp.pdf

Cuadros y Figuras:

Los cuadros se ordenarán utilizando números romanos, de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto. Todo cuadro deberá ser autoexplicativo, compuesto por un título completo, aunque breve y conciso; cada columna con su encabezado; notas y descripción de las abreviaturas no autorizadas al pie de los cuadros e indicaciones claras de las medidas utilizadas.

Las figuras se ordenarán con números arábigos de acuerdo con su secuencia de aparición en el texto. Las figuras deberán ser claras e incluirán un título completo, aunque breve y conciso. Se sugiere el uso de colores o tramas que permitan distinguir claramente los elementos o grupos representados. En todo caso deben incluir la leyenda correspondiente. Asimismo, se agregarán los títulos de los ejes representados y las unidades de medida.

Las reproducciones fotográficas o de imágenes deberán ser de alta calidad, claras y contrastadas.

Anexo 2

Taxonomía de Bloom

1. Conocimiento	2. Comprensión	3. Aplicación	4. Análisis	5. Síntesis	6. Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Aseverar • Casar • Citar • Definir • Describir • Enumerar • Enunciar • Esbozar • Expresar • Formar listas • Identificar • Indicar • Marcar • Mencionar • Nombrar • Reproducir • Rotular • Seleccionar • Señalar 	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir • Deducir • Definir • Distinguir • Ejemplificar • Explicar • Generalizar • Identificar • Indicar • Inferir • Parafrasear • Predecir • Prolongar • Pronosticar • Recurrir • Resolver • Resumir • Señalar • Transformar • Volver a redactar 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar • Calcular • Cambiar • Clasificar • Demostrar • Descubrir • Designar • Graficar • Manejar • Manipular • Medir • Predecir • Preparar • Producir • Relacionar • Resolver • Seleccionar principios o reglas • Transformar • Usar • Utilizar 	<ul style="list-style-type: none"> • Agregar • Comparar • Descomponer • Desmenuzar • Destacar • Detallar • Diferenciar • Discriminar • Distinguir • Esbozar • Hacer diagramas • Inferir • Relacionar • Seleccionar • Señalar semejanzas y diferencias • Separar • Subdividir 	<ul style="list-style-type: none"> • Combinar • Compilar • Componer • Condensar • Construir • Crear • Diagnosticar • Elaborar clasificaciones o hipótesis • Escribir • Esquematizar • Explicar • Extractar • Formar categorías • Generar • Idear • Modificar • Organizar • Planear • Reconstruir • Redactar o escribir una comunicación original • Relacionar • Reordenar • Reorganizar • Resumir • Revisar • Volver a redactar 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar • Comparar • Concluir • Contrastar • Criticar • Decidir • Defender • Describir • Determinar la veracidad • Discriminar • Discutir • Elegir • Evaluar • Explicar • Interpretar • Justificar • Llegar a conclusiones • Relacionar • Resumir • Sustentar • Tasar



Cuadernos de la
Secretaría Académica

**Proyecto Terminal.
Una guía para su desarrollo**

Se terminó de imprimir en junio de 2012
El tiraje consta de 500 ejemplares.
La edición estuvo al cuidado
de la Subdirección de Comunicación Científica
y Publicaciones del Instituto Nacional de Salud Pública.